

Más allá del plan de RECUPERACIÓN

20 medidas para los primeros 100 días

20 MEDIDAS PARA LOS PRIMEROS 100 DÍAS

1. Durante los primeros 15 días de la rectoría se convocará a la mesa de trabajo con el sindicato número 1 de trabajadores para comenzar a preparar la negociación colectiva.
2. Durante los primeros 15 días de la rectoría se convocará a una mesa de trabajo con el SINDOC para consensuar una agenda de trabajo.
3. Durante las primeras dos semanas se sostendrá una reunión con el Gobernador Regional y el Delegado Presidencial para analizar la situación del MAC. Nuestra rectoría se compromete a asumir un rol activo en su gestión mientras existan condiciones administrativas y jurídicas que lo permitan.
4. Durante el primer mes de rectoría se incorporará a las reuniones de gabinete a la Dirección de Desarrollo Estratégico, mientras dure el proceso de acreditación institucional.
5. Durante el primer mes de rectoría, se incorporará a la Dirección de Tecnologías de la Información en las reuniones de gabinete, con el fin de que proponga un plan operativo de integración de los sistemas de información.
6. Durante el primer mes de rectoría, se designarán los académicos (as) y/o profesionales que asumirán las direcciones dependientes de Rectoría y las Vicerrectorías.
7. El lunes 16 de junio se comunicará formalmente a la comunidad de la sede Puerto Montt la decisión de que la elección del Vicerrector o Vicerrectora de Sede se realice mediante un proceso democrático y transparente.
8. Concluido el proceso eleccionario, se formalizará el nombramiento de quien resulte electo o electa como Vicerrector o Vicerrectora de sede.

9. Durante el mes de julio se dará inicio a la reactivación de la comisión encargada de elaborar la propuesta de reforma estatutaria y del nuevo modelo de gobernanza. Esta comisión trabajará con dedicación prioritaria y contará con un(a) representante institucional designado/a por Rectoría para conducir el proceso.
10. Rectoría solicitará a la Vicerrectoría Académica una propuesta de actualización del instrumento con que los estudiantes evalúan la docencia, la que será discutida en el Consejo Académico.
11. Rectoría encargará a la Vicerrectoría Académica una propuesta para la creación de comisiones disciplinarias de adscripción y promoción en las áreas de Medicina, Ingeniería, Arquitectura y Artes, la cual será discutida en el Consejo Académico.
12. Durante el mes de julio, se habilitará una oficina de Rectoría en el campus Isla Teja —ya sea en dependencias de la Vicerrectoría Académica, el ex Hotel Isla Teja u otro espacio disponible— con el objetivo de fortalecer la presencia institucional en el campus y facilitar el vínculo directo con la comunidad universitaria.
13. Se encargará a la Dirección de Personal la elaboración de una propuesta de política institucional de convivencia y tránsito laboral, dirigida a todas las personas trabajadoras de la Universidad.
14. Se encargará a la Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa la elaboración de un programa institucional de fundraising y captación de donors, con miras a su implementación durante el primer o segundo semestre de 2026.
15. Se encargará a la Prorectoría la elaboración del proyecto de Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público, para ser sometido a discusión y consideración en los cuerpos colegiados durante el primer semestre del año 2026.

16. Encargar a la Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa la elaboración de un programa institucional “Advance”, que identifique recursos necesarios y factibilidad para comenzar con una iniciativa piloto en 2026 en áreas o macrounidades donde sea factible su implementación.
17. Encargar a la Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa un programa de certificaciones cortas para profesionales en áreas específicas, en base a la demanda de la comunidad externa (empresas, organizaciones, instituciones públicas, entre otros).
18. Se solicitará a la Dirección de Estudios de Pregrado la elaboración de una propuesta para un nuevo programa piloto titulado 'La primera impresión es la que cuenta', orientado a mejorar la experiencia inicial de clases, con miras a su implementación en el primer semestre de 2026.
19. Se convocará a representantes estudiantiles para diseñar conjuntamente una agenda de trabajo colaborativo. Como primer hito, se avanzará en la propuesta de una 'Bolsa de Trabajo Estudiantil', orientada a facilitar la inserción laboral part-time en el ámbito local, bajo condiciones de seguridad y trabajo digno.
20. Para fortalecer la producción científica de la universidad, teniendo como horizonte la acreditación institucional, se buscará incrementar el fondo de incentivo a las publicaciones y garantizar que los pagos se realicen de manera oportuna, contribuyendo así a un proceso de incentivos más eficiente y con impacto en la investigación UACH.